

Proceso Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual 11001310300920210000900
Demandante Cristian David Riveros
Demandado Miguel Orlando Mora Jara – Cesar Iván Martínez Riaño – Transportes@linea SAS
– Compañía Mundial de Seguros
Ingreso al Despacho en Digital 12/05/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. julio veintisiete (27) de dos mil Veintiuno (2021)

Ref. Verbal - Llamamiento en Garantía No.

11001310300920210000900

Demandante: Cristian David Riveros

Demandado: Compañía Mundial de Seguros & Otros

En virtud de la documental que antecede, el Juzgado:

RESUELVE:

Primero - **ADMITIR** el llamamiento en Garantía propuesto por TRANSPORTES@LINEA SAS a LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Segundo - **NOTIFICAR** al llamado en garantía COPAÑIA MUNDIAL DE SEUROS S.A. de conformidad con lo estipulado en el artículo 295 del Código General del Proceso.

Tercero - Córrese traslado del libelo y sus anexos al llamado por el término de ley conforme la disposición anteriormente memorada.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

DOS (2) PROVIDENCIAS

LMGL

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo

Juez

Ricaurte

Proceso Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual 11001310300920210000900
Demandante Cristian David Riveros
Demandado Miguel Orlando Mora Jara – Cesar Iván Martínez Riaño – Transportes@linea SAS
– Compañía Mundial de Seguros
Ingreso al Despacho en Digital 12/05/2021

Civil 009
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b925a49385117b68a4338e3d42c287fe661f21d0876be250fdeb196b2d21b28c**
Documento generado en 28/07/2021 07:34:44 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>